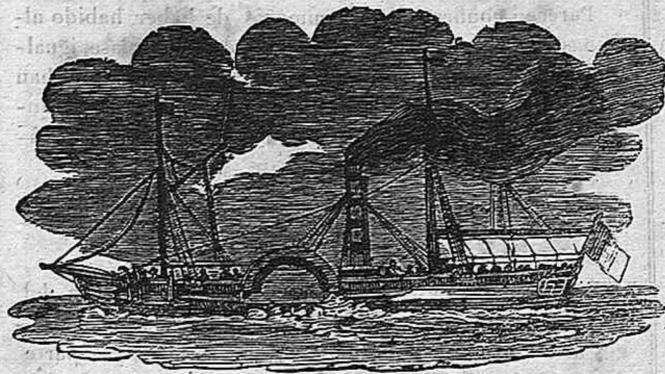


# EL VAPOR.



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

**CAPITAN GENERAL.**

**DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.**

Este periódico sale los mártres, viérnes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C.º, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

La historia señala ya el reinado de Fernando VII, como una de aquellas épocas privilegiadas que sirven de tránsito á otras de mas importancia y diferente aspecto. Formando una especie de escepcion en los fastos de tan vasta Monarquía, debe ser examinado, no tanto por un motivo de curiosidad, como por un rasgo de meditacion filosófica. El cuadro que ofrece, si bien de limitado circulo, despliega escenas de indole totalmente opuesta, entre las cuales parece debiera haber colocado el órden natural de los sucesos un espacio de dilatadissimos años. La nacion que resistia en Cádiz el colosal poder de Bonaparte, que ardia como un volcan para rechazar el yugo extranjero, dividida despues en bandos, olvidó los hermosos lazos de fraternidad que acababan de hacerla invencible en medio de la vencida Europa. Este heroísmo pertenece á los tiempos antiguos por su desinterés, por su audacia, por su prestigio; y sin embargo el mismo pueblo que lo alcanzó, confundióse en breve con los mas vulgares de la historia moderna, dando pábulo á disensiones domésticas y á resentimientos bastardos.

He aquí, pues, como el reinado de Fernando VII, en medio de sus hechos de armas, sus revoluciones, sus choques, desgracias y triunfos, presenta á los ojos del hombre observador una nacion tan fácil de elevarse á la gloria, como de descender á la venganza. Pero ¿cual de estas dos calidades domina en ella?... ¿cual llegará á decidir de su destino futuro?... el pueblo que actualmente habita el hermoso suelo de España; será asombro, como en la lucha de la independencía, á las potencias del mundo ó les desplegará el pernicioso ejemplo de plebeyas ojerizas y de bárbaras contiendas?

Segun se resuelva este gran problema, representarán nuestros hijos alto papel en el teatro político, ó vagarán de desierto en desierto sin llevar al hombre los esqueletos de sus padres. Dividanse, provóquense, perezcan en flor, y no dejará de ensangrentar sus ijares el desapiadado látigo de la esclavitud. Tribus mas cuerdas sembrarán en nuestros campos incultos, elevarán sus tiendas entre las ruinas de nuestras florecientes ciudades, y escarmentadas del lastimoso ejemplo de tamaña desgracia,

referirán á sus descendientes la sandez de los que sin generosidad para la patria se llamaban españoles.

Sin embargo este mismo ejemplo existe ya para nosotros: el reinado que acaba de espirar arroja terrible rayo de luz sobre nuestras discordias, y nos prepara, con los grandes periodos de heroísmo y de bastardía que desenvuelve, á una época de razon y escarmiento, de emulacion generosa y patriótico esplendor. Los hijos del reinado de Fernando VII no pueden amar los resentimientos frenéticos del año 1823, ni sangrientos alardes como el de 1827. Dura todavía para escándalo del mundo recia enemiga entre algunas personas, mal disimulada frialdad entre individuos de unas mismas familias, bárbaros indicios de una pasion bravía; á la que temen hombres de hidalgo pecho aun mas que los estragos del cólera y la invasion extranjera. Harto sabemos cuantos sudores ha costado á la patria cicatrizar algun tanto las hondas llagas que le abrieron las guerras civiles: advertimos no sin grata sorpresa, que al fin se va recogiendo el fruto de tan espinosos afanes, y estamos por consiguiente decididos á sacrificarlo todo en beneficio de aquella sagrada union que nos ganó los laureles de Bailén, Talavera y S. Marcial. ¿Qué vale ya para alucinar á la nacion el lenguaje artificioso é hipócrita que cubre con frases celestes los intereses humanos? Hemos visto el año 1808, y el año 1827; estamos prontos á defender la patria como en el primero, y á sofocar en derredor del trono de ISABEL los gérmenes de mortal desavenencia que señalaron el segundo.

He aquí porque el fuego de la rebelion no encuentra donde prender y tiene que circunscribirse en limitado recinto. Lleva además en sí misma el aparato terrorífico de una venganza implacable, y el torpe manejo de una ambicion desmedida. Empieza por degollar, no por seducir; anuncia desde luego el impío corazon que la alienta y el plan de sacrificar á quien por su ilustracion, riqueza, comercio, ó cultura hiera su vidriosa suspicacia. Así forma de sus satélites, no solo hombres de poca ley, de ardiente frenesí, de despótico yugo, sino hordas enemigas de la industria y la civilizacion, deseosas de volver á España al tumultuoso siglo de los vándalos. ¿Y es este el

modo de alucinar, de persuadir, de convencer? ¿Es este el sublime ardid de que se valen para anunciar al mundo un levantamiento conforme á los intereses de la Religión y el triunfo de la justicia? ¿Para esto vuelve á brillar el dulce sol de la patria sobre lastimosas ruinas, llegando casi á extinguir con su influencia benéfica el venenoso aguijon de las pasadas revueltas? Arrojos tan inesperados, conmociones tan profundas llevan en su propio desarreglo no sé que mortal indicio de pérfida intencion; así como por la alteracion de la vista, las palabras sueltas y el torcido ademan se adivina fácilmente el malvado que está meditando un crimen.

Lo que sin duda pretenden los rebeldes es que los extranjeros, escandalizados de tanta audacia, entren á usar de un rigor; que nunca despliega la patria con sus hijos. A esto se espone el que únicamente atento á satisfacer el interés de sus pasiones y ambicion personal, se deja llevar de lo que otros le dicen, y no se cura de examinar el verdadero estado del horizonte Europeo. Es cierto que son gentes de poca opinion y escasos recursos las que acuden á pelear bajo las banderas de esas parcialidades ominosas; que se interesan en la rebelion por el mismo principio que un hombre desesperado arroja en un solo naipe los restos de su caudal; pero todavía causa lástima verlas correr decididamente al esterminio. Supongamos por un momento que pudiese verificarse ese descabellado triunfo; que los Españoles consintiesen en el gobierno de un partido; que acatase Europa su bandera; que volviésemos á la enemiga feudal, á bárbara intolerancia, al olvido absoluto de toda civilizacion; que el siglo XIX en fin se convirtiese para España en siglo XIII... ¿podría sólidamente establecerse semejante victoria? ¿existir en el continente Europeo una anomalía mucho mas chocante en política que lo son en estadística las repúblicas de Andorra y San Martín?

Este movimiento ha de producir en sentido político un resultado absolutamente distinto del que sus autores se han propuesto. Si en él se advierte la tenacidad de un bando constantemente negado á honrosa capitulacion; si el impetu de una llama que arde debajo de tierra, cuando no puede remontarse estrepitosa por los aires, las

naciones meridionales se apresurarán á sofocarla para la estabilidad y el brillo de su propia confederacion. Inglaterra y Francia no verian sin recelo este faro austriaco, este telégrafo moscovita anunciando á la triple alianza una linea de correspondencia capaz de sostener sus alarides en los términos de Occidente. Llegó el momento de fijar de un modo irrevocable esta cuestion continental; y cuanto mas temible se muestra el esfuerzo de los que se oponen al licito contrapeso que ha de restablecer la balanza pública, tanto mas eficaz será la medida que tomen las naciones, interesadas en darle su antiguo nivel.

Hemos felizmente llegado á un período de gracia y reconciliacion: el Gobierno protege con saludables medidas este convencimiento tácito, hijo de la ilustracion y la buena fe, de tolerarnos las opiniones, de perdonarnos su diverso sentido, en gracia de emplear nuestras luces y haberes en la consolidacion de ese trono, esperanza naciente de la patria y astro benéfico de prosperidad y concordia. Los que llevados de egoismo y mala intencion anuncian su frenético despecho seduciendo, reclutando, alzando pendones de rebeldia, promoviendo el fuego de una lid estermiadora y sangrienta; se hacen indignos de su paternal desvelo y benevolencia augusta. Ni el ver que la Nacion los conoce, que la imprenta los desenmascara, que la virtud los condena, la ilustracion los ridiculiza, el buen sentido los desprecia; es parte para alumbrar su ceguera ó templar su funesta cólera. Atraen sobre sí mismos el odio del siglo y la espada de la ley, erigense en víctimas de unos principios que nadie aprueba; y como el genio que los guía es hijo de la incultura, partidario de la intolerancia, eterno predicador del esterminio y la discordia; el mundo los verá morir sin compadecerlos, y las almas señaladamente generosas, lastimadas de su destino infeliz, no podrán dedicarles otra disculpa que presentarlos aun mas necios de lo que realmente han sido.

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de setiembre.

(Extracto de una carta particular.)

«Acabo de asistir al doloroso espectáculo del incendio que ha consumido todo un barrio de Constantinopla; el fuego ha durado 20 horas; ha habido 12.000 casas incendiadas, varios bazares y mezquitas. Segun un cálculo aproximativo, han quedado 70.000 personas sin albergue. Los pormenores de esta catástrofe hacen estremecer. He visto perecer familias enteras victimas de las llamas á presencia de los Turcos, que se mostraban impasibles. Atribuyese generalmente este incendio al descontento de las tropas que están sin paga desde algun tiempo. No es posible formarse una idea de la torpeza y negligencia con que se distribuyen los socorros; los Turcos salen de sus casas abrasadas y siéntanse sin dejar de fumar la pipa. Solo las mugeres se ocupan en salvar á sus hijos y el ajuar, aunque sin derramar una lágrima ni dar muestras de desesperacion; todo se pasa en medio de un silencio y con una resignacion inconcebibles.

BOHEMIA.

Praga 28 de setiembre.

El rey Carlos X salió con la Duquesa de Angulema, el Duque de Burdeos y la Princesa su hermana, para ir al encuentro de la Duquesa de Berri. Tan solo ha quedado aquí el Duque de Angulema. Esta marcha imposibilita la solemnidad del día 29. Los carlistas, llegados á Bohemia desde algunos dias, han sido informados en Pilsen de que no podian pasar adelante sin pasaportes de Mr. de Biacas; sin embargo, despues de mil contiendas, se les ha permitido ir hasta Praga: estos señores se hallan bajo la vigilancia de la policia durante su viaje y su permanencia en Praga.

INGLATERRA.

Londres 8 de octubre.

Sábase ya positivamente que Inglaterra ha cedido al justo medio el derecho de iniciativa en orden á la cuestion española, y que adherirá estrictamente á la linea politica que los gobernantes actuales de Francia juzguen á propósito adoptar. El principe Talleyrand ha prometido formalmente el consentimiento sin condiciones de lord Palmerston á todas las medidas que el rey de los Franceses estime necesario emplear para verificar entre España y Francia la union politica que no pudieron conseguir Luis XIV ni Napoleon.

El Times opina que cualquier movimiento en España á favor de D. Carlos seria seguido inmediatamente de la entrada de un ejército francés en la Península, puesto que tiene Francia un interes directo en la cuestion.

FRANCIA.

Paris 11 de octubre.

Parece que el Emperador Nicolas tiene particular empeño en que los habitantes de Varsovia se persuadan de su antipatia contra ellos.

Despues de haber visitado la fortaleza de Alejandro destinada á contener aquella ciudad, repitió al general Paskiewitch. «He venido á visitar la ciudadela y no la ciudad; deseo que así lo sepan los habitantes.»

Parecen confirmarse los rumores de haber habido algunas turbulencias en la isla de Cerdeña. Háblase igualmente de un movimiento en Chambéry. Estas noticias han sido trasmitidas, segun dicen, por Mr. de Barante, dando lugar esta mañana á la reunion del Consejo de ministros en casa del mariscal presidente.

PORTUGAL.

Lisboa 7 de octubre.

El corregidor de Algarbe ha participado con fecha del 22 de setiembre último que habiendo reunido los enemigos mandados por Remechido y Camero la mayor parte de sus fuerzas, atacaron el 21 la villa de Olhaon; pero que el resultado fue dejar en el campo y casas situadas fuera de las trincheras 60 muertos y 150 heridos que llevaron al hospital de Tavira.

La villa de Lagos tambien fue atacada en el mismo dia, pero sufrieron, si no igual, mayor pérdida, pues el campo quedó cubierto de cadáveres y en nuestro poder la artilleria.

En el momento que se oia el ataque de Olhaon aparecieron los enemigos en las alturas que dominan la ciudad de Faro, teniendo oculta, segun se observó, su mayor fuerza en el declive opuesto de los cerros. Pero nuestras tropas salieron á ocupar los puntos que les fueron designados, y en el interin que los franceses y lanceros se dirigian por el camino de Olhaon, los enemigos desampararon los puntos que ocupaban.

El mismo corregidor participa tambien con fecha del 29 de setiembre que el dia anterior las tropas de Faro habian hecho una salida contra los enemigos; pero que no habian conseguido otro resultado que el hacerles retirar á sus posiciones. (Crónica constitucional de Lisboa.)

Idem 9.

Atendiendo á lo que me ha representado el marqués de Loulé, Par del reino, ministro y secreterio de estado del despacho de Negocios extranjeros, he tenido á bien admitir la dimision que ha hecho del referido encargo, cuyas obligaciones ha desempeñado siempre con mucha satisfaccion mia. El ministro Secretario de Estado y del Despacho de la Real Hacienda, é interino del de Gracia y Justicia, lo tendrá así entendido para su ejecucion y cumplimiento. Palacio de las Necesidades 3 de octubre de 1833. — D. Pedro, duque de Braganza. — Jose de Silva Carvalho. (Crónica de Lisboa.)

Idem 10.

El duque de Braganza ha salido hoy á las cinco y media de la mañana, acompañado del brigadier comandante general de artilleria: recorrió toda la linea; y despues de dar las órdenes que le parecieron oportunas para el fin que se habia propuesto, volvió á palacio á las nueve.

A las nueve y media volvió á salir con el ayudante de servicio y demas comitiva, y se dirigió á la bateria de Manique, desde donde vió desfilar las columnas que anteriormente tenia dispuestas para atacar al enemigo, y desalojarle de las posiciones que ocupaba; y luego que acabaron de verificar su salida á los puntos que se les habia designado, espidió las órdenes para comenzar el ataque.

A las dos continuaba muy encarnizado y porfiado el combate en el Campo pequeño; pero á las siete de la noche cesó el fuego, porque el mariscal conde de Saldaña, jefe del estado mayor, se habia apoderado de las posiciones que el enemigo ocupaba á la izquierda de nuestra linea, y el mariscal duque de Tercera, ayudante de campo de S. M. I., ocupaba tambien las de la derecha. La pérdida del enemigo en muertos, heridos, prisioneros y pasados á nuestras filas ha sido muy grande. S. M. I. regresó á palacio á las siete y media á ver á su augusta esposa é hijas, y á las ocho volvió á salir dirigiéndose á la linea. (Crónica constitucional de Lisboa.)

Idem 11.

El duque de Braganza se retiró por la noche concluida la referida accion, sin haber intentado un nuevo ataque. Sus tropas conservan las posiciones de Palmas y Arroyos á tres cuartos de hora de la linea á la izquierda de Campo grande y cerca de Lumiar, asegurándose no se renovará el ataque hasta que se sepa el resultado de la espe-

dicion que se ha dirigido á Peniche con el objeto de atacar la retaguardia del enemigo. La accion de ayer fue reñidísima, y se calcula en 1.000 hombres la pérdida de cada una de ambas partes. Las tropas de D.ª Maria que entraron en accion ascendieron á 8.000 hombres y 600 caballos. Los puntos de ataque fueron en el centro Palmas y Arroyos, en la derecha el camino de Campo pequeño al grande, y en la izquierda el de Bemfica á Luz. Una bateria de la tropa de D. Miguel, colocada cerca de Lumiar, hizo grandes estragos en las de esta ciudad, y las obligó á volverse á las Palmas.

Idem 12.

Ayer por la mañana se retiraron las tropas de D. Miguel de Lumiar á Loiros, donde fueron inmediatamente atacadas por el duque de Braganza. Aun no sabemos con certidumbre el resultado de esta accion; pero se ha oido fuego vivísimo hácia la parte de Sacavem, donde estaban apostados 2.000 hombres de tropa de marina á las órdenes de Napier, protegidas por algunos buques de su escuadra. Ha aparecido en las alturas de Provoa un cuerpo de la guarnicion de Peniche, destinado segun se cree á atacar por su retaguardia al ejército de D. Miguel.

ESPAÑA.

Madrid 19 de octubre.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

Reales decretos.

Por una serie de hechos plenamente comprobados y demasiado decisivos tengo la funesta certidumbre de que el Infante don Carlos María Isidro ha tomado una resolucion hostil, aspirando á usurpar el Trono de mi augusta Hija doña ISABEL II, en menosprecio de la ley fundamental y vigente del Estado, de la suprema voluntad del Rey mi Esposo (Q. E. G. E.), y del reconocimiento de la nacion testificado solemnemente en Cortes, por los prelados, grandes, títulos, y procuradores de las ciudades, á que han unido sus protestaciones de fidelidad á la Primogenita del Rey los Ayuntamientos y autoridades civiles y militares de la Monarquia. Esta conspiracion temeraria sumiria la fiel nacion española en un abismo de males y de horrores, despues de tantos y tan amargos padecimientos como ha experimentado en este siglo. Y no siendo esto justo, ni pudiendo yo tolerar en grave daño de los pueblos que se distraigan á fomentar la discordia civil los medios destinados á la decorosa y pacifica subsistencia de una persona tan obligada por su alta clase como por los estrechos vínculos de la sangre á respetar los derechos reconocidos de la augusta Hija de su Hermano, y á mantener en el Reino la paz que ha menester para las mejoras y alivios que espero procurarle, he determinado y mando por el presente decreto que inmediatamente se proceda al embargo y adjudicacion al Real tesoro de todos los bienes de cualquiera especie, frutos, rentas y créditos, así procedentes de las encomiendas, como de cualesquiera otras fincas pertenecientes en propiedad, posesion ó disfrute del espresado Infante don Carlos. Y estando segura de la inteligencia y zelo por el Real servicio del Ministro del Consejo y Cámara de Castilla, don Ramon Lopez Pelegrin, le nombro comisionado regio con todas las facultades que sean necesarias para la ejecucion de este decreto en todas sus partes, y para nombrar y remover depositarios, administradores y cualesquiera otras personas que le parezca conveniente al mas cumplido desempeño de esta soberana resolucion. Lo tendréis entendido, y dispondréis su cumplimiento. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio 17 de octubre de 1833. — A don Francisco de Zea Bermudez.

Con esta fecha he mandado expedir un Real decreto concebido en los términos siguientes: (Aqui se copia el decreto anterior.)

En esta inteligencia, y de que la ejecucion y cumplimiento de esta soberana voluntad habrán de tener lugar muy particularmente en los pueblos, y para con las autoridades civiles, administrativas y otras personas del territorio de las órdenes, mando que ese Real Consejo acuerde, comunique y haga ejecutar las providencias que dictare sobre ello el comisionado regio Don Ramon Lopez Pelegrin, ministro del Consejo y Cámara de Castilla, al cual ó á sus encargados se darán, en caso necesario, todos los auxilios correspondientes. El Consejo de las Ordenes lo hará así cumplir y ejecutar, como lo espero de su zelo. — Está rubricado de la Real mano. — Palacio 17 de octubre de 1833. — Al decano del Consejo de las Ordenes.

Habiendo tenido á bien admitir la renuncia que ha hecho don José Manuel de Arjona, del cargo de superintendente general de policia; he resuelto que pase á servir su plaza de Ministro en el Consejo y Cámara de Castilla, nombrando para reemplazarle en la superintendencia al brigadier de los Reales ejércitos don Manuel de Latre. — Tendréislo entendido. Y

## EL VAPOR.

dispondréis lo necesario á su cumplimiento. — En Palacio á 17 de octubre de 1833. — Está rubricado de la Real mano. — A don Francisco de Zea Bermúdez.

### Exposición á S. M. la Reina Gobernadora.

Señora: Al capitán general de Cataluña, nombrado por V. M. en días de apuro, toca en este momento postrarse ante V. M., y tomar una parte muy principal en la dolorosa aflicción en que se halla por la muerte de nuestro augusto Soberano, Esposo de V. M., el Sr. D. Fernando VII (Q. D. D. G.) cuando V. M. en su corazón magnánimo llora la pérdida de un Rey, de un Esposo, de un Padre, al Capitán general de Cataluña toca identificarse con los elevados sentimientos de la natural ternura de V. M., condolerlos y buscarles un temperante y un consuelo. Todas las tropas de este ejército elevan á V. M. por mi conducto estos mismos sentimientos.

Señora: Hace un año que en circunstancias lamentables, por el riesgo que corrió la preciosa vida del Monarca que lloramos, tuve la honra de que se pulsase la cuerda de mi fidelidad y de mi decisión hácia su régia dinastía, y son evidentes las pruebas reales y positivas que al momento di de que en mi carácter no podían haber otros sentimientos ni otros principios.

Entonces no era mas que un supuesto ó una posibilidad la elevación al trono de las Españas de nuestra Princesa Doña María Isabel Luisa, Hija primogénita de V. M.: ahora es un hecho realizado á que ha hecho pleito homenaje toda la monarquía: ya reina doña Isabel II. ¿Que mucho pues, que con este motivo me apellide el primero de los primeros en lealtad y en firmeza por sostener denodado los angostos derechos de la nueva Reina?

Conmigo, Señora, está toda Cataluña: y se levantará toda entera como un solo hombre á la menor señal que la haga de que V. M. la necesita, y que la han menester los intereses de trono y la gloria de la invicta Reina gobernadora del reino Doña María Cristina de Borbón. Acaso, Señora, en otro sería esta seguridad una hipérbole; pero en mi, ruego á V. M. que no encuentre en ella sino la consecuencia de los esfuerzos que he hecho desde mi llegada á esta grande Provincia, para tenerla pronta, y á su bella y sobresaliente disposición para verificarlo.

Dignese V. M. recibir esta exposición como el mejor testimonio y la mejor garantía de mi conducta en la nueva y dichosa era en que entramos.

Dios guarde á V. M. muchos años. Barcelona 4 de octubre de 1833. — Señora — A. L. R. P. de V. M. — Manuel Llauder.

Algun día conocerá el público los frívolos pretextos y los subterfugios mal disimulados á que ha recurrido el Sr. Infante, á quien se refiere el decreto de 17 del corriente, inserto en el artículo de oficio de hoy, para oponer durante cinco meses la inobediencia mas desusada y escandalosa á las órdenes terminantes de su Rey y Hermano el Sr. D. Fernando VII (Q. E. P. D.). Estas órdenes relativas al viaje á Italia del mencionado Sr. Infante, se repitieron despues del fallecimiento de nuestro buen Monarca, y fueron desatendidas temerariamente (1). Nadie ignora cuan grande es la sumisión que en todas épocas han tributado por costumbre y por obligación los infantes de España al augusto Gefé de su Familia. Desde una falta notable contra un deber tan sagrado hasta la manifiesta rebelión, no hay mas que un paso, y por desgracia este paso se ha dado.

La Nación española, en la cual es innato el sentimiento de la lealtad, se honra con poseer en sus anales la memoria del heroico infante D. Fernando, digno del nombre de *Licurgo español*, que en las Cortes de 1402 fue el primero que hizo pleito homenaje á la Hija primogénita de hermano el rey D. Hernique III, y que despues, habiendo fallecido este Monarca dejando en menor edad á su hijo D. Juan II, tomó en sus brazos al Príncipe niño, y gritó á la facción que le queria dar la corona á él mismo: *Este es el Rey de Castilla*. Semejante ejemplo es bello, es noble, es glorioso; pero no se ha querido imitar.

S. M. la Reina Gobernadora, que tiene que defender la dignidad del Trono español, los derechos sagrados de su augusta Hija, la tranquilidad pública y el bien general de la Monarquía, se ha visto obligada á desplegar una severidad que repugna á su bondadoso corazón, pero necesaria en las actuales circunstancias. Es menester probar á la faz del mundo que la ley no es un nombre vano en Es-

paña, y que su fuerza alcanza hasta á los príncipes de la sangre Real.

Por los partes que ha recibido el Gobierno de los capitanes generales de las provincias, en las fechas del mes de octubre que se citan, se sabe que no habia ocurrido novedad en la tranquilidad de los pueblos de

Estremadura, en 15: Andalucía, 12: Cádiz, 11: Granada, 12: Valencia y Murcia, 15: Cataluña, 12: Aragon, 15: Navarra, 14: Guipúzcoa, 11: Castilla la Vieja, 15: Galicia, 12.

Escmo Sr.: ayer á las cinco de la tarde fueron pasados por las armas el desagradecido y rebelde don Santos Ladrón y el teniente de Realistas don Luis Iribarren, habiéndoles dado el tiempo necesario para morir como cristianos, y prestado antes sus declaraciones, en que de plano confesaron su crimen. La junta extraordinaria de guerra, presidida por mí, acordó, en vista de su delito y de sus deposiciones, que se ejecutase la pena de muerte sobre uno de los baluartes de la ciudadela, anunciándose al público con un cañonazo; y así se verificó. Lo participo á V. E. para su debido superior conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Pamplona 15 de octubre de 1833. — Escmo. Sr. — Antonio de Solá. — Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

### BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de ayer á las tres de la tarde. EFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5%, 00.  
Dichas id. al 4%, 42½ al contado; 42½ y 43 á 60 d. f. en firme y vol.

Títulos al portador de 5%, 00.  
Id. id. de 4%, 44½, al contado: 43½, 44, ½, 44, ½, ½, á 60, 57, 54 y 52 d. f. en firme y vol.

Vales no consolidados, 00.  
Deuda negociable del 5%, á papel, 00.  
Id. sin interés, 00.

Acciones del banco español, 00.  
Al cerrarse la hora de efectos públicos se verificó una operacion de títulos de 4% á 45% al contado.

Todos estos dias el envío de los títulos ha sufrido mil oscilaciones; pero hoy, despues de alguna frialdad, se ha fijado el cambio á 44½ á que ha quedado dinero por el 4%. Se han hecho grandes operaciones y los especuladores manifiestan deseos.

Se ha recibido con entusiasmo el nombramiento del señor Latre para Superintendente general de policia. Sus virtudes políticas y militares son conocidas á la Nación, que ha tenido ocasion de experimentar la firmeza de sus principios, nunca desmentidos, y la rectitud de su carácter.

El número de ayer de la *Revista española* tuvo un despacho tan asombroso, que al momento hubo de hacerse de él una nueva edición, debido al graciosísimo artículo, en que bajo el título de *nadie pasa sin hablar al portero*, se ridiculizan los hechos del faccioso gobierno establecido en Vitoria.

La escandalosa coincidencia de que en muchas partes en que ha habido asonadas, han representado un principal papel los empleados en correos, ha escitado la atención del Gobierno, y segun se dice han sido fuertemente apercibidos los gefes del ramo.

## BARCELONA.

En atención á que el estado interior de España y el espíritu que reina en la Corte llaman con vivo interés la curiosidad de los lectores, dilataráse el *Vapor* en una especie de revista de todas las provincias, y reimprimirá lo mas notable de los periódicos de Madrid sin entrometerse en aprobar ó desaprobar el modo de significar sus opiniones. Contendrá de esta suerte, además de su redacción especial, el espíritu y el lenguaje de los que alcanzan ventajosa opinion en la Peninsula, se convertirá en intérprete de todo el Reino, proporcionará á sus lectores echar una ojeada rápida, constante y segura sobre nuestro horizonte político. Desde luego se advierte, que para realizar tan vasto plan es indispensable aumentar la correspondencia y ensanchar los límites del periódico, y en efecto, procuráanse ambas cosas con toda actividad y ahinco en justo obsequio de la indulgente acogida que merece por los varios puntos donde circula.

Hechas pues las advertencias que han parecido necesarias á la delicadeza de nuestra exactitud y á la justa in-

dependencia de nuestra opinion, damos principio al nuevo artículo de

## Revista de Periódicos.

### NADIE PASA SIN HABLAR AL PORTERO.

#### O LOS VIAJEROS EN VITORIA.

¿Por qué no ha de tener España su portero, cuando no hay casa medianamente grande que no tenga el suyo? En Francia eran antiguamente los Suizos los que se encargaban de esta comision: en España parece que la toman sobre sí algunos vizcainos. Y efectivamente, si nadie ha de pasar hasta hablar con el portero, ¿cuándo pasarán los de allende si se han de entender con un vizcaino? El hecho es, que desde París á Madrid no habia antes mas inconveniente que vencer que 365 leguas, las landas de Burdeos y el registro de la puerta de Fuencarral. Pero hete aquí que una mañana se levantan unos cuantos alayeses (Dios los perdone) con humor de discursar, caen en la cuenta de que estan en la mitad del camino de París á Madrid, como si dijéramos estorbando, y hete que esclaman: *Pues qué, ¿no hay mas que venir y pasar? Nadie pase sin hablar al portero*. De entonces acá cada alayés de aquellos es un portero, y Vitoria es un cucurucho tumbado en medio del camino de Francia: todo el que viene entra; pero hácia la parte de acá está el fondo del cucurucho, y fuerza es romperle para pasar.

Pero no ocupemos á nuestros lectores con inútiles digresiones. Amanecia en Vitoria y en Alava uno de los primeros dias del corriente, y amanecia poco mas ó menos como en los demas países del mundo; es decir, que se empezaba á ver claro, digámoslo así, por aquellas provincias, cuando una nubecilla de ligero polvo anunció en la carrera de Francia la precipitada carrera de algun carruaje procedente de la vecina nacion. Dos importantes viajeros, francés el uno, español el otro, envuelto este en su capa y aquel en su capote, venian dentro. El primero hacia castillos en España, y el segundo los hacia en el aire, porque venian echando cuentas acerca del dia y hora en que llegar debian á la villa de Madrid, leal y coronada (sea dicho con permiso del P. Vaca). Llegó el veloz carruaje á las puertas de Vitoria, y una voz estentórea, de estas que salen de un cuerpo bien nutrido, intimó la orden de detener á los ilusos viajeros. — ¡Ola! ¡eh! dijo la voz, nadie pase. — ¡Nadie pase! repitió el español. — ¿Son ladrones? dijo el francés. — No señor, repuso el español asomándose; son de la aduana. Pero ¿cual fue su admiracion cuando sacando la cabeza del empolvado carruaje, echó la vista sobre un corpulento religioso, que era el que toda aquella bulla metia? Dudoso todavia el viajero, estendia la vista por el horizonte por ver si descubria alguno del resguardo; pero solo vió otro padre al lado y otro mas allá, y ciento mas, repartidos por aquí y allí como los árboles en un paseo. — ¡Santo Dios! exclamó, ¿cochero! este hombre ha equivocado el camino; ¿nos ha traído usted al yermo ó á España? — Señor, dijo el cochero; si Alava está en España, en España debemos estar. — Vaya, poca conversacion, dijo el padre, cansado ya de admiraciones y asombros: conmigo es con quien se las ha de haber usted, señor viajero. — ¡Con usted, padre! ¿y qué puede tener que mandarme su Reverencia. ¿Mire que yo vengo confesado desde Bayona, y de allá aquí maldito si tuvimos ocasion de pecar ni aun venialmente mi compañero y yo, como no sea pecado viajar por estas tierras. — Calle; dijo el padre, y mejor para su alma. En nombre del Padre y del Hijo... — ¡Ay Dios mio! exclamó el viajero, erizados los cabellos, que han creído en este pueblo que traemos los malos y nos conjuran. — Y del Espíritu Santo, prosiguió el padre; apéense, y hablaremos. — Aquí empezaron á aparecerse algunos facciosos y alborotados con un Carlos V cada uno en el sombrero por escarapela.

Nada entendia á todo esto el francés del diálogo; pero bien presumia que podia ser negocio de puertas. Apéáronse pues, y no bien hubo visto el francés á los padres interrogadores, — ¡Cáspita! dijo en su lengua, que no sé como lo dijo, ¡y que incómodo uniforme traen en España las gentes del resguardo, y que sanos están y que bien portados! — Nunca hubiera hablado en su lengua el pobre francés. — ¡Contrabando! clamó uno; contrabando, clamó otro, y contrabando fue repitiéndose de fila en fila. — Bien como cuando cae una gota de agua en el aceite hirviendo de una sartén puesta á la lumbre, álzase el liquido hervidor, y bulle, y salta, y levanta, llama, y chilla, y chisporrotea, y cae en el hogar, y alborota la lumbre, y subleva la ceniza, espelúzase el gato inmediato que descaasado junto al rescoldo dormia,

(1) La ley 1, tit. 1, lib. 3 de la Novísima Recopilacion expresa en los términos siguientes la obligacion de obedecer al heredero ó heredera de la corona (es la ley única, tit. 3, lib. 1 del Fuero Real): «Cuando quiera que venga linamiento del Rey, todos guarden el señorío y los derechos del Rey al hijo ó á la hija que reinare en su lugar; y los que alguna cosa, que pertenecía á su señorío, tuvieran de él, luego que supieren el linamiento del Rey, vengán á su hijo ó á su hija, que reinare despues de él, á obedecerle como Señor y hacer su mandamiento: y todos comunalmente sean tenudos de hacer homenaje á él ó á quien él mandare en su lugar, cuando quier que lo mandare: y si alguno, quier de gran guiso ó de menor guiso, esto no cumpliere, y alguna cosa de ellas errare, él y todas sus cosas sean en poder del Rey».

quemarse los chicos, y la casa es un infierno: así se alborotó, y quemó, y se espeluznó y chilló la retahila de aquel resguardo de nueva especie, compuesto de facciosos y de padres, al caer entre ellos la primera palabra francesa del extranjero desdichado.

—Mejor es ahorcarle, decía uno: y servía el español al francés de truchiman.—¡Como ha de ser, mejor! exclamaba el infeliz.—Conforme, reponía uno; veremos.—¿Qué hemos de ver, clamaba otra voz, sino que es francés?

—Calmóse en fin la zagalarda, metieronlos con los equipajes en una casa, y el español creía que soñaba, y que luchaba con una de aquellas pesadillas, en que uno se figura haber caído en poder de osos, ó en el país de los caballos, ó Houinhoins, como Gulliver.

Figúrese el lector una sala llena de cofres y maletas, provisiones de comer, barriles de escabeche y botellas, repartidas aquí y allí, como suelen verse en las muestras de las lonjas de ultramarinos. Ya se ve: era la intendencia. Dos monacillos hacían con dos voluntarios facciosos en la antesala el servicio que suelen hacer los porteros de estrado en ciertas casas, y un robusto sacristán, que debía ser el portero de golpe los introdujo. Varios carlistas y padres registraban allí las maletas, que no parecía sino que buscaban pecados por entre los pliegues de las camisas, y otros varios viajeros, tan asombrados como los nuestros, se hacían cruces como si vieran al diablo. Allí en un bufete, un padre mas reverendo que los demás, comenzó á interrogar á los recién llegados.

—¿Quién es V. le dijo al francés; y el francés llamado, que no entendía. Pidiósele entonces el pasaporte.

—¿Pues, francés! dijo el padre. ¿Quien ha dado este pasaporte?

—S. M. Luis Felipe, rey de los Franceses.

—¿Quien es ese Rey? Nosotros no reconocemos á la Francia, ni á ese don Luis. Por consiguiente, este papel no vale. Mire V., añadió entre dientes; si no habrá algun sacerdote en todo París que pueda dar un pasaporte, y no que nos vienen con papeles mojados!!!

—¿A qué viene V.?

—A estudiar este hermoso país; contestó el francés con aquella afabilidad tan natural en el que está debajo.

—¿A estudiar? ¿eh? Apunte V., secretario: estas gentes vienen á estudiar: me parece que los enviaremos al tribunal de Logroño.

—¿Qué trae V. en la maleta? Libros... pues... *Recherches sur... al sur... ¿eh? este *Recherches* será algun autor de Marina: algun herejote. Vayan los libros á la lumbre. ¿Qué mas? ¡Ah! una partida de relojes; á ver.... London..... ese será el nombre del autor. ¿Qué es esto?*

—Relojes para un amigo relojero que tengo en Madrid.

—*De comiso*, dijo el padre, y al decir *de comiso*, cada circunstancia cogió un reloj y metiósele en la faltriquera. Es fama que hubo alguno que adelantó la hora del suyo para que llegase mas pronto la del refectorio.

—Pero señor, dijo el francés, yo no los traía para V.

—Pues nosotros los tomamos para nosotros.

—¿Está prohibido en España saber la hora que es? preguntó el francés al español.

—Calle, dijo el padre, sino quiere que se le exorcice, y aquí le echó la bendición por si acaso.

Aturdido estaba el francés, y mas aturdido el español.

Habíanle entre tanto desvalijado á este dos de los facciosos, que con los padres estaban, hasta del bolsillo, con mas de tres mil reales que en él traía.

—¿Y V., señor de acá? le preguntaron de allí á poco ¿qué es? ¿quién es?

—Soy español, y me llamó don Juan Fernandez.

—Para servir á Dios, dijo el padre.

—Y á S. M. la Reina nuestra Señora, añadió muy cumplido y satisfecho el español.

—A la cárcel gritó una voz; á la cárcel gritaron mil.

—Pero señor, ¿Por qué?

—¿No sabe V. señor revolucionario que aquí no hay mas Reina que el Sr. Rey don Carlos V, que felizmente gobierna la monarquía sin oposicion ninguna?...

—¡Ah! yo no sabia...

—Pues súpalo, y confíeselo, y...

—Sé y confieso y... dijo el amedrentado, dando diente con diente.

—¿Y qué pasaporte trae? Tambien francés... Repare V. padre secretario, que estos pasaportes traen la fecha del año 1833. ¿Que de prisa han vivido estas gentes!

—¿Pues no es el año en que estamos? ¡pesi á mí! dijo Fernandez, que estaba ya á punto de volverse loco.

—En Vitoria, dijo enfadado el padre dando un por-

razo en la mesa, estamos en el año 1.º de la cristiandad, y cuidado con pasarme de aquí.

—¡Santo Dios! en el año 1.º ¿Con que todavía no hemos nacido ninguno de los que aquí estamos? exclamó para sí el español. ¡Pues vive Dios que esto vá largo!—Aquí se acabó de convencer así como el francés de que se había vuelto loco, y lloraba el hombre y andaba pidiendo su juicio á todos los santos del Paraiso.

Tuviéron su club secreto los facciosos y los padres, y decidieronse por dejar pasar á los viajeros: no dice la historia por qué; pero se susurra que hubo quien dijo, que si bien ellos no reconocian á Luis Felipe, ni le reconocian nunca, podria ocurrir que quisiera Luis Felipe, venir á reconocerlos á ellos, y por quitarse de encima la molestia de esta visita, dijeron que pasasen, mas no con sus pasaportes, que eran nulos evidentemente por las razones dichas.

Dijoles pues el que hacia cabeza sin tenerla: supuesto que vds. van á la revolucionaria villa de Madrid, la cual se ha sublevado contra Alava, vayan en buen hora, y cárguenlo sobre su conciencia. El Gobierno de esta gran nacion no quiere detener á nadie; pero les daremos pasaportes válidos: estendióseles en seguida un pasaporte en la forma siguiente:



#### AÑO PRIMERO DE LA CRISTIANDAD.

#### NOS FR. PEDRO GIMENEZ VACA.

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Juan Fernandez, de profesion católico, apostólico y romano, que pasa á la villa revolucionaria de Madrid á diligencias propias; deja asegurada su conducta de catolicismo.

—Yo, ademas, que soy padre intendente habilitado por la Junta suprema de Vitoria en nombre de S. M. el Emperador Carlos V., y el padre administrador de Correos que está ahí aguardando el correo de Madrid, para despacharlo á su modo, y el padre capitán del Resguardo y el padre Gobierno que está allí durmiendo en aquel rincón, por quitarnos de quebraderos de cabeza con la Francia, quedamos fiadores de la conducta de catolicismo de Vds.; y como no somos capaces de robar á nadie, tome V., Sr. Fernandez., sus tres mil reales, en esas doce onzas, que es cuenta cabal, y se las dió el padre efectivamente.

Tomó Fernandez las doce onzas y no estrañó que en un país donde cada 1833 años no hacen mas que un año, 12 onzas hagan 3000 rs.

Dicho esto y hecha la despedida en regla del padre Prior y del desgobernador Gobierno que dormia, llegó la mala de Francia, y en espurgar la pública correspondencia y en hacernos el favor de leer por nosotros nuestras cartas, quedaba aquella nacion poderosa y monástica ocupada á la salida de entrambos viajeros que hacia Madrid se venian, no acabando de comprender si estaban real y efectivamente en este mundo, ó si habian muerto en la última posada sin haberlo echado de ver; que así lo contaron llegando á la revolucionaria villa de Madrid, añadiendo que por allí *nadie pasa sin hablar al Portero.*

(Revista Española.)

#### Alcance.

#### Termometro Politico-Mercantil.

Paris 14 de octubre.

Ayer salió del ministerio de Negocios Etranjeros un correo para llevar á Mr. de Rayneval las credenciales como embajador del Rey de los Franceses junto á la Reina Gobernadora de España.

La Gaceta de las Dos Sicilias anuncia que el príncipe de Salerno, tio del Rey, ha sido nombrado comandante en jefe de la Guardia nacional de á pie, que de orden de S. M. se está organizando en Nápoles.

Por decreto de 10 del corriente el Rey de los Franceses ha nombrado al Barón Mortier ministro plenipotenciario junto á S. M. la Reina de Portugal; y á Mr. de Lurde, secretario de su delegacion en Lisboa.

Idem 17.

Han llegado á Inglaterra tres buques de vapor procedentes de Portugal con noticias de Lisboa hasta el 6, y

de Oporto hasta el 8. El ejército de la Reina se habia aumentado considerablemente, contando en sus filas hasta 25.000 hombres. El de D. Miguel, debilitado por una desercion progresiva, se hallaba reducido á 14.000 y mandado definitivamente por cierto general irlandés, quien segun se dice mandó en otro tiempo una brigada del ejército anglo-español. Parece que la salida del mariscal Bourmont fue motivada por la negativa de D. Miguel en seguir los consejos de este general en jefe; quien convencido de la imposibilidad de apoderarse de Lisboa, era de opinion de efectuar su retirada hacia Alentejo para sostener allí una lucha guerrillera.

Un corto número de oficiales vandeanos habia quedado al servicio de D. Miguel.

El ejército de la Reina se preparaba á efectuar el 10 un ataque general contra las líneas de D. Miguel, habiéndose destacado un cuerpo de 2.000 hombres, que desembarcando en Penitche, se habia apoderado de Obidos, y se preparaba á atacar por retaguardia al ejército Miguelista.

Todos los periódicos franceses insertan varias cartas de Bayona y otros puntos contiguos á las provincias Bascas. Refiérese en ellas haberse fijado, en uno de los lugares mas públicos de Bilbao un inmenso rótulo que decia: *¡Viva Carlos V! ¡Viva la Inquisicion! ¡Mueran los Liberales!*

Los detenidos por opiniones políticas, cuyo número se evalúa á mas de trescientos, aumenta á cada instante; medida que van descubriéndose los asilos en donde se hallan escondidos los liberales, á quienes se les imponen multas bajo pena de muerte. Los comerciantes son las primeras victimas de esta persecucion.

La provincia de Guipuzcoa presenta diferente aspecto. Los antiguos voluntarios han corrido á las armas y se hallan organizados bajo el nombre de sus antiguos jefes. El general Castañon ha dado impulso á tan patriótico entusiasmo.

Esciben de Tolon fecha 9 de octubre:

«El *Cometa* ha recibido orden de aparejarse para una mision secreta; hácese mil conjeturas acerca de tan precipitada salida.

Asegúrase que los navios el *Marengo* y el *Nestor* se hallan destinados para algunos puntos de España, y aun se esperan otros armamentos.

Es muy positivo que las licencias concedidas al ejército se han suspendido. Esta mañana varios militares prontos á marcharse, han sido detenidos en Nantes á consecuencia de una orden del Ministro de la guerra. A tenor de la misma los soldados que se hallaban ya en camino para restituirse al seno de sus familias han recibido la orden de retroceder é incorporarse á los regimientos.

El 11.º regimiento de línea que se hallaba de guarnicion en Lion ha salido para aumentar las fuerzas de la frontera meridional.

El 36.º de línea ha llegado á Paris para reemplazar al 3.º regimiento que ha salido para Poitiers.

Esciben de Rennes fecha 11 de octubre.

«Han llegado órdenes perentorias al 4.º regimiento de artillería; las 4.ª y 5.ª baterías se han organizado inmediatamente bajo el pie de guerra, y salen el 18 para el Mediodía; las 14.ª, 15.ª y 16.ª, quedan organizadas bajo el pie de paz segun la nueva ordenanza, y salen el 15 para la misma direccion; las 4.ª, 5.ª y 14.ª baterías pasan á Bayona bajo el mando de Mr. Garmier, jefe de escuadron; las 15.ª y 16.ª, están destinadas á Perpiñan. A consecuencia de dichas órdenes, la 2.ª, 4.ª y 5.ª baterías que se hallan actualmente destacadas en San Maló y en Fougères vuelven á Rennes para proceder á la organizacion de la marcha. Hánse suspendido las licencias de semestre en las baterías designadas.

Las 12.ª y 13.ª baterías empleadas en la 16.ª division militar deben volver á Rennes el 5 de noviembre.

Esciben de Pau fecha 10 de octubre.

«Podemos anunciar como noticia positiva que va á formarse una division militar activa en los Bajos Pirineos.

Ayer noche los ministros de España y Prusia se reunieron con lord Granville en casa del conde Pozzo-di-Borgo donde asistió Mr. Sebastiani. Asegúrase haberse mutuamente felicitado acerca de la unanimidad en el modo de pensar al efecto de prevenir todo proyecto revolucionario para incendiar la Peninsula.

#### BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.